

## V. Anuncios

### A. Contratación del Sector Público

#### MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

**19613** *Resolución de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Madrid por la que se anuncia subasta pública de bienes inmuebles.*

Acordada su enajenación se saca a subasta pública el inmueble propiedad de la Tesorería General de la Seguridad Social que a continuación se describe:

1.-Urbana: Local situado en la planta baja, letra A, del edificio industrial ASTYGI, en la C/ San Romualdo, n.º 26, con vuelta a la calle Albasanz de Madrid. Tiene una superficie aproximada de 2.328,96 m<sup>2</sup>. Figura inscrito en el Registro de la Propiedad n.º 17 de Madrid, al Tomo 2035, Libro 1049, Folio 222, Alta 9, con el número 15474.

Referencia Catastral: 7367904VK4776E0128KA.

Calificación Energética:

- Consumo de energía: C 280 kwh/m<sup>2</sup> año.
- Emisiones de CO2: B 48 kg CO2/m<sup>2</sup>año,

Condiciones urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Tipo de licitación: 3.040.580,00€ (tres millones cuarenta mil quinientos ochenta euros).

Garantía a constituir del 5 por ciento del tipo de licitación: 152.029,00€ (ciento cincuenta y dos mil veintinueve euros).

La subasta pública tendrá lugar el día 11 de mayo de 2017 a las 10:00 horas, en la sala de subastas de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Madrid, C/ Manuel Ferrero, n.º 15, ante la Mesa constituida al efecto.

De conformidad con lo establecido en la condición 8ª del Pliego de condiciones que rige la subasta los interesados podrán formular ofertas en sobre cerrado hasta finalizar la jornada del día 9 de mayo de 2017, debiéndose presentar en el Registro General de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social, C/ Agustín de Foxá, 28-30, de Madrid.

En el mismo lugar, en la Secretaría Provincial, se encuentra a disposición de los posibles licitadores, el pliego que regirá la subasta. Igualmente podrá descargarse desde la página [www.seg-social.es](http://www.seg-social.es)

Madrid, 16 de marzo de 2017.- El Director Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Madrid, Rodrigo Mares Ramírez (Resolución 12/06/2012).

ID: A170020046-1